



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las once horas y treinta minutos del día 17 de febrero de 2014, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación del **"Suministro de Vestuario por Lotes, para el personal de los distintos servicios del Ayuntamiento de Jerez"** que se tramita con carácter ordinario mediante procedimiento abierto por varios criterios y sometido a regulación armonizada.

Presidenta:

Dña. M^a José Rúa Patón, Delegada de Infraestructura.

Vocales:

D^a. Cecilia García González (Oficial Mayor en funciones de Secretaria General).

D^a Dolores Ortega Valenzuela, Interventora Accidental de la Corporación.

D. Álvaro Serna Donaire, Jefe de Unidad de Suministros y Servicios.

D. Daniel Aguilar Liso, Jefe del Departamento Económico Financiero.

Secretario:

D. Basilio Míguez Vargas, Jefe de Departamento de Recaudación.

Informadas las ofertas presentadas, por los Servicios Técnicos de la Delegación de Economía de este Ayuntamiento, se hace constar que, siguiendo los criterios que sirven de base para la adjudicación de la presente licitación, expresados en el Pliego de de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, las proposiciones han quedado clasificadas por orden decreciente como sigue:

VALORACIÓN OFERTAS				
LOTE	ENTIDAD	VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	Rutesa, S.L.	20,00	77,48	97,48
	Albariza, S.L.	16,67	65,65	82,32
3	Rutesa, S.L.	20,00	76,29	96,29
	Albariza, S.L.	16,67	64,67	81,34
4	Rutesa, S.L.	20,00	75,37	95,37
	El Corte Inglés, S.A.	8,00	69,32	77,32
	Albariza, S.L.	16,67	60,13	76,80
	Rutesa, S.L.	20,00	69,60	89,60
5	El Corte Inglés, S.A.	8,00	67,40	75,40
	Albariza, S.L.	16,67	55,36	72,03
6	Rutesa, S.L.	20,00	77,99	97,99
	Albariza, S.L.	16,67	72,67	89,34
7	Rutesa, S.L.	20,00	78,05	98,05
	Albariza, S.L.	16,67	63,46	80,13
8	Rutesa, S.L.	20,00	79,16	99,16
	Albariza, S.L.	16,67	56,40	73,07
9	Rutesa, S.L.	20,00	78,77	98,77
	Albariza, S.L.	16,67	58,09	74,76
10	Albariza, S.L.	20,00	80,00	100,00

La única oferta presentada al Lote 2 (Deportes) por la mercantil Rutesa, S.L. debe ser rechazada al presentar precios ofertados superiores a los precios de licitación, y que en aplicación de lo



establecido en la Base 3 "Las propuestas se realizarán a la baja, es decir, consistirán en un precio inferior de los precios unitarios de las prendas y complementos incluidos en cada uno de los lotes", por lo que se acuerda declarar desierto dicho lote.

Por todo lo cual, resulta que las ofertas económicamente más ventajosas son las siguientes:

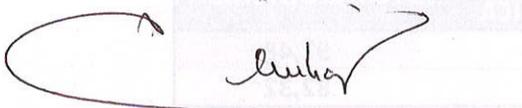
- LOTE 1 - INFRAESTRUCTURA: RUTESA, S.L.
- LOTE 3 - ORDENANZAS Y NOTIFICADORES OAC: RUTESA, S.L.
- LOTE 4 - PERSONAL JARDINES: RUTESA, S.L.
- LOTE 5 - PORTERO COLEGIOS: RUTESA, S.L.
- LOTE 6 - IMPRENTA: RUTESA, S.L.
- LOTE 7 - PROFILAXIS VECTORIAL: RUTESA, S.L.
- LOTE 8 - VIGILANTES MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO: RUTESA, S.L.
- LOTE 9 - MOZO DE MERCADO: RUTESA, S.L.
- LOTE 10 - BANDA DE MUSICA: ALBARIZA, S.L.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda **PROPONER**, de acuerdo con el artículo 151.2 del TRLCSP, el requerimiento de documentación a dichas entidades para que, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten ante el órgano de contratación la documentación complementaria exigida en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

Y siendo las doce horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.

VOCALES DE LA MESA:

LA OFICIAL MAYOR
(en funciones de Secretaria General)



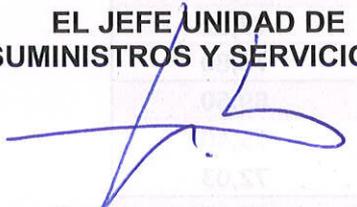
-Pilar Cecilia García González-

LA INTERVENTORA ACCTAL.,



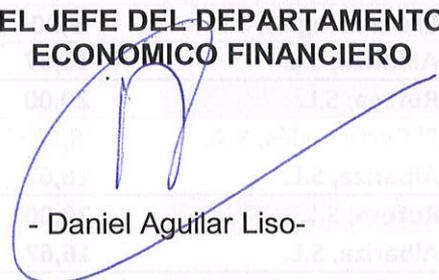
-Dolores Ortega Valenzuela-

EL JEFE UNIDAD DE
SUMINISTROS Y SERVICIOS



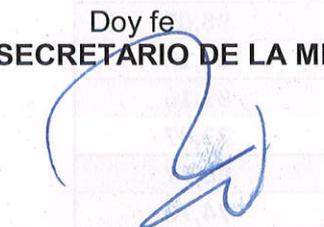
- Álvaro Serna Donaire -

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONOMICO FINANCIERO



- Daniel Aguilar Liso-

Doy fe
EL SECRETARIO DE LA MESA,



-Basilio Míguez Vargas-

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



- Mª José Rúa Patón -